

nal.—Con el título de *Final precipitado* publicó *El Imparcial* un tremendo artículo contra la Unión Nacional. Comenzaba así.

“Íbamos á escribir otro artículo, como el de ayer, sobre temas administrativos.

No queríamos, ni queremos, aparecer crueles con la tan flamante como desdichada Unión Nacional.

Pero llega el *Heraldo* á nuestras manos, y en él leemos lo siguiente:

“Se abren las tiendas.—A excitación de la Unión Nacional, que se encuentra satisfecha de lo hecho ya por el comercio, la Junta provincial invita á que desde mañana vuelvan á abrirse los establecimientos.,,

¡Esto no consiente el silencio! ¡Lo que estarán riéndose á estas horas los buenos vecinos de Madrid!

Porque el cierre de ayer no es cosa que se pueda desfigurarse con cuatro sueltos de periódico, escritos en arte mayor. Lo observó todo el vecindario.

Cierre de tiendas más atenuado no se ha visto jamás. No se cerraron las puertas de aquéllas, sino los escaparares, y en el centro de la población ni eso siquiera.

Ningún madrileño dejó de comprar cuanto le hizo falta. Las tiendas estaban un poco más oscuras, pero eso á la gente le tenía sin cuidado.,,

Y luego, después de hacer historia, decía:

“Porque entre los comerciantes mismos no hay quien ignore que no existe aquí otra cosa sino la ambición ó la vanidad de unos cuantos señores, que se creyeron dueños de esa gran fuerza social y se propusieron emplearla para sus particulares miras, que ni siquiera resultaron unánimes. Y detrás de ello vinieron los síndicos de los gremios, en su mayoría republicanos, ó influidos por republicanos, quienes, haciendo siempre política fantasmagórica, se imaginaron que la soñada revolución iba á salir de las persianas de las tiendas, ya que en tantos años no había salido ni de cuarteles ni de barricadas.

¡Era una revolución muy cómoda la que se buscaba

por tales caminos! ¡Nada de exposición del pellejo tras de los adoquines levantados, nada de peligros de deportación y menos aún de fusilamientos! Las generaciones que arrostraban todo eso, pasaron ya. Pero se contaba con el miedo ageno, mucho más que con la abnegación propia, y con que al estrépito de puertas y persianas huirían, como bandadas de pájaros asustados por un redoble de tambor, cuantas personas estaban en el campo de enfrente. Lo demás sería coser y cantar.

¡Y no se ha asustado nadie, ni aun la niñez, que en estos «trágicos» días ha jugado como siempre en los paseos! ¡Y los mártires más decididos han llegado hasta dejarse embargar, y para el embargo han presentado... dinero! ¡Y con todo lo ocurrido se dan por satisfechos, renunciando generosamente á sostener esta horrible tensión social!

Todo acaba como acabar debió. El comercio recobrará toda su normalidad hoy perturbada y toda su seriedad por otros comprometida torpemente. El Sr. Paraíso se retirará á los patrios lares, exclamando como Rienzi: «¿Qué he de hacer?» «¡Soy más grande que mi tiempo!» Ya no tendrá que hacerse todas las mañanas, como dicen los franceses, «una cabeza» en la peluquería, ni ponerse al espejo el sombrero Frégoli, ni pronunciar discursos de colores. *Sic transit gloria mundi.*

Los demás señores que al Directorio vinieron desde sus respectivas provincias con el propósito de sacar de las áscuas las castañas de sus soñados cacicatos locales por mano del comercio de Madrid, se retirarán también accediendo á los deseos del público. Ni el comercio ni la industria, cuyos recursos é intereses políticos han malbaratado en pocos días, tienen nada que ver con ellos.

Después de todo no llevan sobre su conciencia ningún grave peso los directores de tal obra. No han derramado la sangre agena y mucho menos la propia; no han hecho verter amargas lágrimas, ni llevado la desolación á los hogares, ni ocasionado catástrofes pavorosas, ni dejado en la Historia una página negra. No caen del pedestal ni por violentos, ni por crueles, ni por fanáticos, ni mucho menos por sanguinarios. Caen por cursis, por haber puesto

sus pretensiones disparatadamente más altas que sus medios.

La caída no es terrible; pero sí de las que no permiten levantarse.”

El artículo hizo sensación.

Muniesa suplicante.—A última hora de la tarde estuvo en el ministerio de la Gobernación el Sr. Muniesa y pidió al Sr. Dato que fuesen puestos en libertad los detenidos en estos últimos días por ejercer coacciones para obligar al cierre de tiendas.

El ministro ofreció recomendar al gobernador civil la libertad de los detenidos.

Preguntó el Sr. Muniesa al ministro si tendría inconveniente en recibirle al día siguiente con algunos individuos de la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil. El Sr. Dato ofreció recibirles.

La entrevista, que tenía por objeto solicitar la reapertura de dicho Círculo, se verificó. El Sr. Dato hizo esperar largamente á la comisión, y luego les negó lo que pedían.

A la verdad, sentimos consignarlo, pero el Sr. Muniesa y los que como él procedían (sobre todo dicho señor por lo que había sonado su nombre y lo que le gustaba ir y venir y figurar en comisiones, etc.) fueron objeto de la burla benévola de las gentes, que no podían menos de mirar con desdeñosa compasión á unos hombres que venían hace un año amenazando destruirlo todo, renovar todo y regenerarlo todo; y á la primera contrariedad, porque detienen á unos cuantos, á los cuales no se probó que fueran comerciantes, iban á suplicar humildemente que los pusieran en libertad y á rogar por Dios que les dejasen de nuevo reunirse en su Círculo, según dijo uno de los mismos comerciantes, “á tomar café tranquilamente, echar unas partiditas de tute ó tresillo, y de vez en cuando hacer discursos *sanguinarios* contra el Gobierno.”

“Eso no es serio,—dijeron las personas desapasionadas.—Así no se hacen revoluciones. A buen seguro que no procedieron de ese modo Sagasta, Becerra y Rivero, y tantos

otros que se jugaron la vida repetidas veces por defender sus ideales.

Aquellos amenazaron menos, hicieron más, y no suplicaron á los mismos á quienes atacaban.

Para hacer revoluciones es preciso, además de saber hacerlas, tener alientos para ello; y el que no los tenga, debe estarse en su casa.,,

DÍA 24.—El pago de los impuestos en provincias.—En provincias pagaron muchos, y los que no pagaron no produjeron perturbación alguna.

De todas las capitales de España se recibieron despachos en Gobernación diciendo que los embargos á los contribuyentes morosos se seguían haciendo sin que los comerciantes opusiesen la menor resistencia.

Verdad es que ya decía el Sr. Dato que, si en alguna población quisieran determinados elementos sostener la resistencia al pago de los tributos, se decretaría en el acto la suspensión de garantías constitucionales.

DÍA 26.—Principio de motín en Cádiz.—Según telegramas de Cádiz, en dicha ciudad se cerraron algunas tiendas en señal de protesta contra los embargos que comenzaron á practicarse, y un grupo de alborotadores arrojó piedras al Casino Gaditano y á varias tiendas de las que estaban abiertas.

El gobernador civil excitó á los alborotadores para que se disolvieran y cesaran en su actitud, y como no hicieron caso, hubo necesidad de que la Guardia civil diera algunas cargas, resultando cinco heridos de sable.

Con esta medida quedó restablecido el orden y no volvió á ser alterado.

DÍA 28.—Lance personal.—Una polémica suscitada entre *El Liberal* y *El Español*, trajo, como no podía menos de suceder, un lance personal entre los directores de ambos periódicos, Sres. D. Miguel Moya, de *El Liberal*, y D. Manuel S. de Quejana, que lo era accidental de *El Español*, por hallarse ausente el efectivo Sr. Soler.

El lance se verificó en la quinta del Sr. Noguerras, cer-

ca de las Ventas del Espíritu Santo, interviniendo en el asunto por parte del Sr. Moya, los Sres. Aguilera (D. Alberto) y Vicenti (D. Alfredo), y por la del Sr. Quejana, D. Augusto Suárez de Figueroa y D. José Sánchez Guerra,

El arma elegida fué el sable, y en el tercer asalto recibió el Sr. Quejana una ligera contusión en la mano derecha.

DÍA 29.—La boda de la princesa de Asturias.

—**Por qué no cayó el Gobierno.**—*El Correo* reproduce una noticia referente á la boda de la princesa de Asturias con uno de los hijos del conde de Caserta.

En esa noticia se hacía depender la continuación del Sr. Silvela en el poder de aquella anunciada boda, porque era preciso que las actuales Cortes autorizasen ese matrimonio.

“De haber habido un cambio de gabinete—dijo *El Correo*—se impondría la necesidad de convocar á elecciones generales, y acaso las nuevas Cortes supusieran una dificultad para el enlace en proyecto.”

Esa era la verdad, y de aquí que fuese creencia unánime la de que, no obstante las situaciones difícilísimas por que había pasado el ministerio, este subsistía, supeditándose todo á la facilidad en la celebración del susodicho matrimonio.

DÍA 30.—Tratado franco-español sobre África.—Se recibió la siguiente noticia:

“*París 29.*—Hoy ha sido firmado por el embajador de España y el ministro de Negocios Extranjeros el convenio sobre la demarcación de límites en las posesiones francesas y españolas del golfo de Guinea y costa del Sahara.

Estas negociaciones comenzaron en Abril último, pero el asunto estaba en litigio desde hace más de cuarenta años.

La comisión franco-española trabajó durante mucho tiempo sin llegar á un acuerdo, y al fin se ha conseguido ultimarlos.

España adquiere en el golfo de Guinea un territorio

de unos 25.000 kilómetros cuadrados, cruzado por cuatro ríos. Hay en él aduanas, puertos militares y establecimientos franceses muy importantes.

En Río Oro solo poseíamos una parte de la costa y hoy hemos obtenido el dominio del Interland en una extensión de terreno que no bajará de 100.000 kilómetros cuadrados.

Para dar idea del estado de desenvolvimiento de la Colonia de Guinea, que hoy pertenece á España, bastará decir que las aduanas francesas allí establecidas produjeron el año último seis millones de francos.,,

España obtuvo por este tratado el reconocimiento de parte de los derechos que reivindicaba *ab antiguo* sobre la parte Norte de la costa, desde la embocadura del río Campo hasta Santa Clara. El río Muni forma su límite Sur.

Sus posesiones terminan en el meridiano 9 en vez del 17 que reclamaba.

Francia conserva así los territorios del interior, guardando en toda su longitud libre comunicación entre sus posesiones del Congo y el alto Oubangui.

En virtud del mismo arreglo España, á quien á consecuencia de antiguas negociaciones se le había reconocido la propiedad del litoral entre Cabo Blanco y Cabo Bojador, reconocía por su parte á Francia territorios del interior, cuya posesión le permitía extender sin interrupción su influencia del Sur de Argelia y del Senegal.

Todo el Adrar con Sebkha y especialmente Idjil les fué concedido.

S. M. la reina ofreció al Sr. León y Castillo, embajador de España en París, el título de marqués de Muni, como recompensa por sus trabajos en el tratado que acababa de concluirse.

Según es sabido, el río Muni es uno de los cuatro ríos del Golfo de Guinea.,,



MES DE JULIO

DÍA 3.—El obispo de Barcelona en Madrid.—

En el expreso de Barcelona llegó á Madrid el obispo de aquella capital, Sr. Morgades, acompañado de uno de sus familiares.

El Sr. Dato, que le esperaba, le ofreció su coche, y juntos se trasladaron á la residencia que los reverendos padres escolapios poseen en la calle de Hortaleza, donde tenía dispuestas sus habitaciones el Sr. Morgades.

El objeto del viaje era ofrecer sus respetos á la reina y darle las gracias por haberle nombrado obispo. Ya era hora de que diera las gracias.

Por la tarde visitó al señor presidente del Consejo.

Parece que en esta entrevista manifestó el prelado que sus pastorales habían sido mal interpretadas por la opinión, y que para demostrarlo había puesto mayor empeño en venir á Madrid á ofrecer sus respetos á la reina.

Según manifestó el ministro de la Gobernación, el prelado catalán había mostrado gran extrañeza por el hecho de que se le motejase de catalanista.

También manifestó el obispo á su buen amigo el señor Dato la sorpresa que le causaba el hecho de que se hubiera

concedido determinada importancia á su viaje, que no se relacionaba con la política, y á su visita á la reina, que era absolutamente espontánea y destituida de todo interés.

Todo esto podría haberlo dicho muy bien el señor obispo, pero según otras noticias muy autorizadas, su venida no fué espontánea; se negaba á venir, á pretexto de tener que visitar la diócesis; decía que más adelante iría á San Sebastián y, en resumen, á su venida no fué ajena la corte de Roma.

Prueba de esto es, que el presidente del Consejo manifestó, después de su conferencia con el obispo que, en vista de "la corrección," demostrada por éste, era de creer que no revestiría interés la audiencia con la reina.

Y es que, por lo visto, el Gobierno dudaba hasta de la corrección del padre Morgades.

"Todos esos temores "mal reprimidos,"—dijo *El Liberal*—contribuyen á demostrar que el obispo Morgades viene... para que le arreglen el asunto de las obras de la catedral de Barcelona, y de paso el concierto económico."

Eso lo sabía todo el mundo.

DÍA 4.—El obispo de Barcelona en Palacio.—

Por la mañana, á las diez y media, fué á Palacio el obispo de Barcelona, Sr. Morgades, y fué recibido por S. M. la reina en audiencia privada, que duró una hora próximamente.

El obispo pasó después á las habitaciones de S. A. la infanta Isabel para ofrecerle sus respetos.

Algunos periodistas interrogaron al prelado á su salida de Palacio, y éste hizo manifestaciones de agradecimiento á las bondades de S. M. la reina, de S. A. y del Gobierno del Sr. Silvela por la acogida que todos le dispensaron.

Dijo además que había expuesto á la reina el objeto de su viaje á Madrid, que no era otro que el de gestionar el pronto despacho del expediente de las obras de la catedral de Barcelona, asunto por el cual demostró gran interés S. M., prometiendo que hablaría en ese sentido con los ministros.

Conversó también el señor obispo con la reina respecto de los progresos de la industria catalana, y contestando á las preguntas que le hizo la augusta dama, entró en consideraciones acerca del actual estado de cosas en Cataluña y de la situación de los obreros.

En resumen: el señor obispo de Barcelona mostrábase muy satisfecho del resultado de sus gestiones, y expuso la creencia de que en tres ó cuatro días, tiempo que pensaba permanecer en Madrid, quedarían resueltos los asuntos que le trajeron.

Todo esto y las manifestaciones de españolismo que hizo el obispo Morgades, lo calificó *El Liberal* de sainete para reir.

Sagasta en Palacio.—Muy cerca de dos horas permaneció en esta fecha en Palacio el jefe del partido liberal.

Véase cómo refiere, bien informado *El Liberal*, lo que de esta entrevista se supo:

“Aunque el Sr. Sagasta es un hombre reservadísimo, no es aventurado reconstituir lo más saliente de su conversación con la reina.

Menos se aventura aún reflejando el estado de ánimo de la regente, porque esto no lo ocultaba anoche el jefe del partido liberal.

—La reina—decía el Sr. Sagasta—está muy necesitada de descanso, no por quebranto físico, sino por quebranto moral. Lleva una larga temporada de muy serios disgustos.

Sábese, pues, por conducto tan autorizado, que la reina está deseando salir de esta situación.

Positivamente, la reina y el Sr. Sagasta hablaron del proyectado matrimonio de la princesa de Asturias con el hijo segundo del conde de Caserta.

Y al tratar de ello, el jefe del partido liberal no ocultaría ni sus opiniones contrarias á este proyectado enlace ni las noticias que tiene de cómo ha de ser juzgado por la opinión y por las Cortes.

En punto á política general, seguramente que el señor Sagasta estuvo muy explícito al juzgar de la situación presidida por el Sr. Silvela.

Del empréstito debió decir algo muy expresivo.

Y como resolución inmediata de Gobierno, puede afirmarse que el Sr. Sagasta indicó que convendría levantar la suspensión de las garantías antes de que la Corte marche á San Sebastián.,,

«**El Globo**» y la princesa de Asturias.— *El Globo* publicó un artículo que fué muy comentado:

“...El país—decía—desea que entronque con nuestra real familia un príncipe de verdadero, de positivo influjo en Europa.

Quiere además que ese positivo influjo en Europa no sea negativo en España, y estos días se habla de un candidato que no puede agradar á la opinión general de nuestra patria. Nos referimos á D. Carlos de Borbón, el hijo segundo del conde de Caserta, jefe de estado mayor del Pretendiente en la larga lucha sostenida contra nuestro país.

Esa boda no puede ser ni siquiera un Vergara matrimonial, porque el candidato de que se habla no lleva sobre sí la fuerza de la comunión carlista. Encarna sus aficiones sin ostentar su representación. Es una negación que no sólo desagradará á los liberales, sino á cuantos preven con cordura tristes contingencias en lo porvenir.

El partido liberal pensó en el conde de Turín, príncipe de la casa de Saboya, católico, pero desligado de tendencias harto expresivas; los conservadores se inclinan á quien descende de una rama enemiga de la casa reinante en Italia; á quien pertenece á la familia de D. Francisco II, cuyo trono sucumbió bajo el poder de la monarquía de Víctor Manuel, monarca á la usanza moderna, tal y como los requiere la Europa actual, donde no conviene repetir el fin ejemplarísimo de la mujer de Loth.

¿Hace falta aclarar más los conceptos? Puede que sí. Para el caso posible de que tal suceda, prometemos aclararlos.,,

A este artículo se le dió tanta mayor importancia, cuanto que se supuso que ese era el pensamiento del partido liberal y, por tanto, el de su jefe.